DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





Instalan Mesa de Trabajo para acelerar formalización de predios rurales en la región San Martín

Año XIX-Nro 5628// Viernes, 17 de enero del 2025// Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//**Telf:999340421**

En San Martín

A LA FECHA, SON 12,000 CASOS DE DENGUE



"Solicito a las familias que, si tienen alguna mascota, resguarden de ellos mientras se realice el proceso de la fumigación, necesitamos recuperar esa confianza con la población, nuestro trabajo lo estamos realizando con la mejor intención y de la mejor forma".

En Yurimaguas Gobierno Regional de Loreto abre nueva investigación administrativa contra director de la UGELAA



En Picota Municipalidad provincial vende material agregado de la cantera del cerro de Winge



A pesar de no estar facultada:

Municipalidad provincial de Picota vende material agregado de la cantera de cerro de Winge

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota emitió el informe de control sobre la "utilización de material agregado de la cantera de cerro ubicada en el Centro Poblado de Winge, para la ejecución de obras de infraestructura" material que se utiliza en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras de infraestructura que ejecuta por la Municipalidad Provincial de Picota.

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota emitió el informe de control sobre la "utilización de material agregado de la cantera de cerro ubicada en el Centro Poblado de Winge, para la ejecución de obras de infraestructura".



CONTRALORÍA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 003-2025-OCI/2981-SVC

VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
PICOTA-PICOTA-SAN MARTIN

"UTILIZACIÓN DE MATERIAL AGREGADO PROVENIENTE DE LA CANTERA DE CERRO UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE WINGE, DISTRITO DE PICOTA, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA"

PERÍODO DE EVALUACIÓN
DEL 1 DE JUNIO DE 2024 AL 3 DE ENERO DE 2025

CONTRALORÍA

Picota, 13 de Enero de 2025
OFICIO N° 000008-2025-CG/OC2981

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
MESA DE PARTES
RECIBIDO

Señor:

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 003-2025-OCI/2981-SVC

Referencia :

Material que se utiliza en la construcción, **rehabilitación y mantenimiento de las obras de infraestructura que ejecuta** por la Municipalidad Provincial de Picota.

Según el informe de fecha 13 de enero del 20225 al que VOCES ha tenido acceso, indica que **"Con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normativas aplicables, se llevaron a cabo entrevistas a los funcionarios de las áreas responsables de la entidad para obtener información detallada sobre los procedimientos y trámites que la entidad debe seguir ante los órganos competentes para realizar las actividades de extracción de material agregado de la cantera"** detalla.

Actividades de extracción realizadas en la cantera Winge



Hondadas encontradas en la zona de extracción

Además, el documento indica que se realizó una inspección en el lugar para verificar que las actividades de extracción desarrolladas desde junio de 2024 hasta la fecha se ajusten a lo dispuesto en la normativa vigente lo que permitió, evaluar las condiciones actuales de la explotación.

Según el análisis documental de campo tiene como objetivo detectar incumplimientos e identificar áreas de mejora en los procesos para fortalecer la gestión municipal en el manejo de recursos naturales para garantizar que las actividades se lleven a cabo bajo principios de sostenibilidad, preservación del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales.

Además, el informe señala que la municipalidad contraviene el pluralismo económico que el estado reconoce en sus diversas formas de propiedad. **Generando actividades de venta de material agregado por parte de la municipalidad de picota, sin estar debidamente facultada para ello, echo que podría ocasionar un impacto negativo, ya que las entidades públicas no están sujetas a los mismos costos operativos, impuestos y obligaciones administrativas que deben cumplir las empresas privadas**.

El informe señala que se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la entidad, las cuales han sido detalladas en el informe y hacer de conocimiento al titular de visita de control, el contiene dos situaciones adversas con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso.

Así mismo el informe advierte que la municipalidad podría ser pasible de sanciones administrativas y multas por parte del órgano competente, interrupciones en la ejecución de obras, **así como un posible impacto negativo en el medio ambiente y podría generar conflictos sociales debido a la afectación de los derechos de propiedad de aquellas personas cuyos terrenos podrían colindar o formar parte de dicha cantera**.

Finalmente hacer de conocimiento al titular de la entidad que debe comunicar al órgano de control institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente informe de visita de control, adjuntando la documentación de sustento respectivo, anota el documento.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Médico, Aldo Enrique Pinchi Flores -Director Regional de Salud-

Son 12,000 casos de dengue en San Martín, según el último reporte semanal

"Hemos tenido oposición de un buen porcentaje de pobladores, cerca de 5.000 casas que no se han podido fumigar".

En las 10 provincias de la región San Martín, según el último reporte semanal se ha llegado a los 12,000 casos, de los cuales estamos trabajando en casos confirmados y posibles.

Pero, fueron los pobladores del Distrito de La Banda de Shilcayo, a través de diversos medios han mostrado su malestar por la falta de socialización y un adecuado protocolo en la campaña de fumigación contra el dengue; una familia denunció la muerte de sus mascotas, ante esta situación, el Director Regional de Salud salió al frente y dijo a VOCES: **"Solicito a las familias que, si tienen alguna mascota, resguarden de ellos mientras se realice el proceso de la fumigación, necesitamos recuperar esa confianza con la población, que no teman que nuestro trabajo lo estamos realizando con la mejor intención y de la mejor forma. Es cierto que con intenciones no se logran las cosas, por eso es que estamos haciendo énfasis en el trabajo que estamos realizando, para ello necesitamos el apoyo de la población, dejándonos entrar a sus domicilios, para poder atacar a este zancudo del dengue y sus criaderos. Lamento que haya sucedido o que haya un entredicho con algunas viviendas, se está haciendo las investigaciones pertinentes para poder ver si es que realmente ha sido el origen la fumigación de la muerte de estas mascotas"** anota el director.




Dr. Aldo Enrique Pinchi Flores

El director regional de Salud señaló que este trabajo que estamos realizando es para aplacar el tema del brote del dengue en San Martín, desde el día lunes 13 de enero 2025 se viene ejecutando un plan de fumigación en todo el distrito de La Banda de Shilcayo, lamentablemente hemos tenido cierta renuencia que es un buen porcentaje de pobladores, aproximadamente en 5.000 casas no se han podido fumigar porque la población no ha abierto las puertas de sus domicilios.

"Hacemos un mea culpa, parece que la información se está pasando con apuro, quizás no se ha logrado comunicar a todos, aprovecho el diario para informarles de que la fumigación continúa y va a continuar, además de las inspecciones sanitarias a través de los inspectores para la eliminación de los criaderos".

Esta eliminación de los criaderos también es un trabajo vinculado entre autoridades de salud y la población, **"necesitamos que revisen en sus domicilios acumulaciones de agua, cuidar de estos envases y evitar que los zancudos sea el foco de reproducción"** esperamos que nuestro trabajo se refleje necesitamos vencer a este mal. El médico advirtió que se debe considerar que el dengue es una enfermedad que se diagnostica por los signos y síntomas que presentan los pacientes y se confirma con las pruebas que se realizan a nivel de laboratorio referencial. **Las pruebas rápidas no son confirmatorias. Las pruebas rápidas no están dentro de la norma técnica de atención de estos pacientes emitidos por el MINSA**.



En San Martín, tenemos los insumos para la fumigación y para las pruebas en los laboratorios, estamos abastecidos, también estamos en proceso de contratación de nuevo personal de salud para las brigadas, tanto de inspectores sanitarios, además para fumigadores. El laboratorio también está abastecido para hacer las pruebas confirmatorias e incluso estamos haciendo la gestión para tener mayor número de kits y así abarcar mayor porcentaje de resultados. **"Como Director Regional de Salud y representante del equipo de salud a nivel regional, reafirmó un compromiso como personal de salud que se ha formado para atender a nuestros pacientes y para dar lo mejor de nuestro profesionalismo, necesitamos recuperar esa confianza con la población, que no teman que nuestro trabajo lo estamos realizando con la mejor intención y de la mejor forma, lo más importante es vencer a este mal"**. apuntó.



Instalan Mesa de Trabajo para acelerar formalización de predios rurales en la región San Martín

Para acelerar el proceso de formalización de la propiedad rural de los pequeños productores.

El secretario general del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, **Walter Borja Rojas**, inauguró una Mesa de Trabajo para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, cuyo objetivo es la ejecución del Proyecto **"Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales de 10 provincias de la región San Martín"**.

«Es necesario avanzar en la titulación de los predios rurales, que es una prioridad del sector, porque damos seguridad jurídica a las tierras de los pequeños productores, oportunidades de inversión y acceso a mayores servicios», sostuvo Borja.

La reunión también sirvió de ocasión para el fortalecimiento de la cooperación y la articulación interinstitucional entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales que contribuyan a garantizar la implementación efectiva del proyecto en beneficio, **primordialmente de las comunidades rurales**, a través del acceso de la titulación de sus predios rurales.

Se trata de un proyecto impulsado desde el ministerio, **que se centra en impulsar la formalización de predios rurales, asegurando su legalización y acceso a servicios básicos, contribuyendo al desarrollo económico y social de las provincias involucradas,** beneficiando al mayor número de pequeños productores.



La Mesa se realiza en el marco del convenio de delegación de facultades y de colaboración interinstitucional entre el Midagri y el Gobierno Regional San Martín para la ejecución del proyecto mencionado, el mismo que ha sido prorrogado por tres años.

El proyecto **"Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en 10 provincias del departamento de San Martín"**, tiene como objetivo central ejecutar los procedimientos de saneamiento, titulación, catastro y registro de 90 000 predios rurales ubicados en San Martín. El acto de instalación se realizó en la Dirección Regional de Agricultura (DRA) y contó también con la asistencia de la vicegobernadora regional, **Rosa Celiz Cruz**; el gerente de Desarrollo Económico del gobierno regional, Leonel Grande; el director de la OGA, **Javier Díaz**; la coordinadora general del proyecto, Irene Zegarra, entre otros funcionarios. **Las reuniones de trabajo se prolongarán hasta este viernes 17 en la sede de la DRA.**

Formalizan compra y venta de predios para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tarapoto

Alcaldesa de Tarapoto, Lluni Perea y representante del Ministerio de Vivienda participaron en acto notarial.

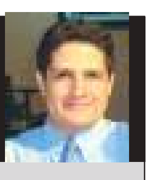


Con este gran proyecto se espera que, una vez instalado y en funcionamiento, cese la contaminación inclemente de nuestras fuentes hídricas.

La alcaldesa de la provincia de San Martín, **Lluni Perea Pinedo, participó junto a los representantes del Ministerio de Vivienda en la formalización de la compra y venta de los 16 predios que se usarán para la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR Tarapoto**, ubicados en la parte baja de la ciudad.

Este acto importante **se llevó a cabo en una conocida notaría del centro de Tarapoto y genera una gran expectativa debido a que por muchos años las aguas residuales** han sido descargadas en los ríos Shilcayo y Cumbaza.

Voces de la Cultura



Christian Marquina Alvan
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO

18 de Enero: Retorno Precesional del Hijo del Hombre

El retorno del Cristo Rey ha sido objeto de gran expectativa y numerosas teorías religiosas a lo largo de la historia.

Según el profundo sentido de la simbología astral (pues "El cielo es un gran libro, abierto por el amor de Dios a la inteligencia del hombre") y las sagradas escrituras, este advenimiento ciertamente se ha manifestado en los albores de nuestra Era Acuariana, marcando un nuevo comienzo para la humanidad. Este fenómeno, vinculado a fechas específicas como el 18 de enero, ha generado estudios sobre su significado y el impacto que tendría en nuestra era actual. Ahora, podemos comprender los detalles de este sublime mecanismo que nos permitirá acceder al cielo del reconocimiento de este Retorno Crístico, con textos esclarecedores como el siguiente: "En fin, digamos aún una última palabra sobre la cuestión tan importante de la precesión de los equinoccios [uno de los movimientos terrestres junto con la rotación y traslación]. Desde el 21 de Marzo de 1948, hemos entrado en la nueva Edad, la Era del Acuarius (...)".

"Si lo consideramos astronómicamente, es decir, teniendo en cuenta el movimiento real de las Constelaciones, vemos que estas se mueven a través del Zodiaco. Dicho de otra manera, la CONSTELACION "Aries" no se halla más delante del SIGNO "Cordero" (es el grado Cero de "Piscis" quien ha pasado el último grado de la constelación de "Aquarius" quien por 72 años se halla delante del grado cero del signo del "Cordero")."

"DE LA MISMA MANERA QUE PARA NUESTRO EJEMPLO DE LA FIESTA DE NAVIDAD, NO SE TRATA MÁS DEL 22 DE DICIEMBRE (ENTRADA DEL SOL EN EL SIGNO DE CAPRICORNIO) O AÚN DEL 25 DE DICIEMBRE, YA QUE HACIENDO CONTINUADO EN ESA PROGRESIÓN DE UN GRADO TODOS LOS 72 AÑOS, EL SOL "DE NACIMIENTO" DEL CRISTO JESÚS, QUE SE ENCONTRABA A CERO GRADO DEL CAPRICORNIO EL 22 DE DICIEMBRE, SE ENCONTRARÍA PARA LA ERA ACTUAL EL 18 DE ENERO. EN EFECTO, AL HACER LA SUMA DE GRADOS CADA 72 AÑOS, DEBERÍAMOS LLEGAR EN NUESTROS DÍAS A ENCONTRAR ESA FECHA, SI EL CRISTO DEBIERA "RENACER". Ahora bien, justamente hemos hablado de ese "regreso" del Cristo y las escrituras mencionan ampliamente que el "Hijo del Hombre" vendría cuando se hablara de guerras, etc... Se ha dicho también que El hablara en lenguaje claro y no más en símbolos, etc... El mismo Jesús decía: "cuando el Hijo del Hombre vendrá, El, a saber, el espíritu de Verdad, no os hablará de él...", etc..."

"En resumen, ello debe "MANIFESTARSE" sobre todo abiertamente en el inicio de esa Nueva Edad (la Era Acuarius), pero el personaje (o la Orden Mística, la Comunidad Esotérica, la Colectividad Espiritual que simboliza al "Cristo") puede tener un nacimiento antes de ese inicio de la Edad Acuariana. Pongamos, para quedar en la simbología tradicional, que en 1948 (inicio de la Nueva Era) y a la vez 33avo año de preparación de esa **"MISION"**, tendríamos entonces: 1948 – 33 = 1915. En fin, es preciso encontrar el final del año 1915 o el inicio de 1916 **(entre la Navidad tradicional del 25 de Diciembre y la fecha exacta de la posición astronómica del 18 de Enero).**"

"Sumando los 72 años llegamos a una progresión de 25 grados sobre la eclíptica en 1872; a partir de ese momento debemos ser minuciosos y tener en cuenta las irregularidades en la longitud de las constelaciones así como en las órbitas de influencia de los grados **conforme nuestras progresiones (teniendo siempre en cuenta el Noel simbólico y el Noel verdadero)**. En consecuencia, agregamos poco a poco las fracciones de grados, sumando las fechas. En 1872 adicionamos un semigrado **(un grado por 72 años = un semigrado en 36 años)** es decir: 1872 + 36 = 1908." **"A ese semigado (o 30' de arco) que representa una duración de 36 años, debemos agregarle todavía un quinto (o décimo de grado) que hace 6' de arco o un poco más de 7 años (5 veces 7 hacen 35). Tenemos entonces: 1908 + 7 = 1915."**

"En ese momento hemos descuidado una pequeña porción, puesto que se trata de **"un poco más"** de 7 años en realidad, entonces, si de ese 25 de Diciembre de 1915 saltamos un poco más lejos, llegaremos perfectamente a ese 18 de Enero buscado y que se situaría en el año 1916."

"En fin, la Simbología Tradicional (y aún profética) se realizaría en todo su esplendor, puesto que partiendo de un "nacimiento" (considerado como la reencarnación crística) en el 18 de enero de 1916 (el "Hijo del Hombre" vendría cuando se hablara de guerra... = gran tormenta mundial de 1914–18) ese sería el 18 de Enero de 1948; los treinta y dos años cumplidos, para venir a manifestar al Mundo de la Nueva Edad, la Gran Misión (Era Acuarius astronómicamente comenzada en ese año 1948). Y como para marcar bien la Línea de continuación del Cristo Jesús, muerto en su 33avo año de edad, la Palabra Eterna se manifestaría precisamente a la Humanidad con sus 33 años de edad física."

Por lo tanto: **"El Cristo-Rey anunciado por los cristianos, tuvo un nacimiento normal y puramente humano [el 18 de enero de 1918 en París-Francia], por lo cual fue llamado el "Hijo del Hombre"** a fin de diferenciarlo del "Hijo de Dios", el Salvador nacido hace 2.000 años de la "Virgen" María.

EN YURIMAGUAS

Desarticulan presunta banda dedicada a la venta de celulares robados

Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron desarticular una presunta banda criminal dedicada a la comercialización de equipos móviles robados en Yurimaguas.

El operativo para recuperar equipos móviles (Celulares) de dudosa procedencia, **se llevó a cabo en el establecimiento "Mundo Cell",** ubicado en la calle Francisco Bardales N° 805.

Durante el operativo, **los agentes intervinieron a Antony Nicolás Pérez Pezo (30), dueño del local, y a sus supuestos cómplices Luis Miguel Toro Suárez (27) y César Ulises Vásquez Virreyro (20)**, quienes serían los encargados de reparar y comercializar los celulares robados.

Tras una exhaustiva revisión, se incautaron un total de 50 equipos móviles de diferentes marcas. **De estos, 20 fueron reportados como robados en el sistema del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)**, mientras que los 30 restantes no contaban con la documentación correspondiente que acrediten su procedencia.

Según el parte policial, la supuesta banda criminal, autodenominada **"Los Elegantes de Yurimaguas"**, se dedicaba a recibir celulares robados para luego ser reparados y vendidos en el mercado negro a precios cómodos. **Sin embargo, los intervenidos alegan inocencia, señalando que ellos solo se dedican a reparar esos equipos sin saber su procedencia**.



La Policía Nacional continúa trabajando para desarticular a las organizaciones criminales que se dedican a este tipo de delitos.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes. ***Por: Hugo Anteparra***

Cables eléctricos en mal estado ponen en riesgo a vecinos de La Banda de Shilcayo

Según los vecinos, son aproximadamente 300 metros de cables los que se encuentran en condiciones precarias, debido al deterioro de los postes de madera que los sostienen.



Por esta vía transitan diariamente cerca de 300 familias que viven en las tres asociaciones de vivienda afectadas.

Un grave peligro acecha a los vecinos de las asociaciones de vivienda Dubái, Bilbao y Nápoles en el distrito de La Banda de Shilcayo. Desde hace varios meses, cables de fluido eléctrico en mal estado se encuentran colgando a baja altura en la vía principal que da acceso a estas urbanizaciones, poniendo en riesgo la vida de cientos de personas que a diario transitan por ese lugar.

Víctor Pinchi Valdez, uno de los dirigentes de la asociación de vivienda Dubái, expresó su profunda preocupación ante esta situación. **"Los cables están al alcance de la mano de cualquier persona que pase por aquí. Es un peligro inminente que podría desencadenar una tragedia en cualquier momento"**, afirmó muy preocupado. **Ante esta situación, los moradores hacen un llamado urgente a las autoridades distritales para que tomen acciones inmediatas y solucionen este problema de manera inmediata.**

Los vecinos se sienten desprotegidos y desesperados, **ya que no saben a quién acudir para solicitar una reparación urgente de estos cables, porque se acerca el inicio del año escolar** y muchos alumnos pasaran caminando por la zona afectada. ***Por: Hugo Anteparra***

Falta de apoyo policial frena lucha contra el dengue en San Martín

Asimismo, exhortó a la población a colaborar con las acciones de prevención y a permitir el ingreso de los brigadistas a sus hogares.



La lucha contra el creciente número de casos de dengue en la provincia de San Martín se ve obstaculizada por la falta de apoyo de la Policía Nacional, según manifestó Rosa Emperatriz Josep Bartra, responsable de enfermedades metaxénicas de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Bajo Mayo.

A pesar de la gravedad de la situación y del compromiso asumido por la Policía de acompañar a las brigadas de fumigación durante sus jornadas de trabajo, los efectivos policiales no se han presentado en las zonas donde se realizan estas acciones.

"La ausencia de la Policía representa un gran obstáculo para nuestro trabajo", afirmó Josep Bartra. "En muchas ocasiones, nos encontramos con resistencia por parte de algunos vecinos que no permiten el ingreso a sus viviendas. La presencia policial sería fundamental para garantizar la seguridad de nuestros equipos y asegurar que la fumigación se lleve a cabo de manera efectiva". La funcionaria hizo un llamado urgente a las autoridades policiales para que cumplan con el compromiso adquirido y brinden el apoyo necesario a las brigadas de fumigación.

"La situación es crítica y requiere de un esfuerzo conjunto de todas las instituciones y de la ciudadanía", enfatizó Josep Bartra. "Cada uno de nosotros debe asumir su responsabilidad y contribuir a la erradicación de los criaderos de zancudos". ***Por: Hugo Anteparra***



Cómic

Gore San Martín construye moderna infraestructura educativa en I.E Alfonso Ugarte de Atumpampa

Con una inversión de 38 millones de soles, se ejecuta la obra que albergará a 6531 alumnos.

Paralelamente se viene construyendo 18 aulas prefabricadas en 10 de Agosto y Las Palmeras que servirá para albergar a los alumnos como plan de contingencia, mientras dure el proceso de construcción.



Paralelo se viene ejecutando el plan de contingencia, que consiste en la construcción de aulas prefabricadas en dos instituciones educativas, mientras se realice la construcción de la nueva edificación.

La construcción de la Institución Educativa (IE). Alfonso Ugarte Vernal, sector Atumpampa en Tarapoto, viene ejecutando el Gobierno Regional de San Martín, a través del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM) con una inversión de 38 millones de soles. **"Esta obra es de mucha importancia para la población estudiantil de la parte baja de Tarapoto, ya que tendrán acceso a una institución moderna y de calidad"**, así lo manifestó el gobernador regional Walter Grundel Jiménez.

En estos días se viene realizando la demolición del local antiguo para dar paso a una moderna infraestructura para los **niveles de inicial, primaria y secundaria que albergará a 6531 alumnos con proyección a 10 años; eran 1200 alumnos los que asistirán a dicho colegio**, lo que resultaba insuficiente para la población estudiantil del sector Atumpampa y alrededores, ahora con la nueva edificación se cerrará brechas para evitar el hacinamiento.

Victor Villacorta Cruzalegui, ingeniero residente de la obra, señaló que se vienen construyendo las aulas complementarias con estructuras metálicas y drywoll, mientras se construyan los ambientes de la Institución Educativa Alfonso Ugarte Vernal. **En la IE Las Palmeras de Morales, se construye 10 aulas prefabricadas para el nivel primaria y secundaria, mientras que en la IE de 10 de Agosto será 8 aulas prefabricadas para el nivel inicial**. Estos trabajos del plan de contingencia estarán culminados en marzo, para que los estudiantes ingresen a realizar sus labores académicas con normalidad.

Produce extiende plazo para adecuar infraestructuras pesqueras y acuícolas

La adecuación al reglamento permitirá que el sector pesquero y acuícola nacional genere mayor confianza en los mercados internacional.



Facilitará el comercio considerando el cumplimiento de los acuerdos y tratados comerciales suscritos por el Perú.

El Ministerio de la Producción, modificó el artículo 1 del **Decreto Supremo N°002-2024- con la finalidad de ampliar hasta el 30 de agosto del 2025 el plazo para que los operadores de infraestructuras pesqueras y acuícolas cumplan con los requerimientos señalados en el Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas.**

Es importante mencionar que los requerimientos establecidos en el reglamento buscan reforzar las buenas prácticas de manipulación a bordo y conservación de los productos de la pesca; del mismo modo, **cumplir con los estándares de inocuidad de los recursos cosechados para su consumo o posterior procesamiento; asimismo, homologar con los estándares sanitarios a nivel internacional en el procesamiento y/o elaboración de productos hidrobiológicos**, alimentos y productos veterinarios de uso en la acuicultura.

La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) continuará promoviendo el cumplimiento de normas sanitarias, las cuales se aplican a lo largo de la cadena productiva pesquera y acuícola, con la finalidad que los alimentos sean aptos para el consumo humano y no representen un riesgo para la salud del consumidor.

Durante el 2024, Sanipes realizó 477 capacitaciones y/o acompañamientos técnicos sobre la normativa sanitaria y buenas prácticas, en las que participaron 16 968 agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

Víctor CORCOBA HERRERO
ESCRITOR



La acción colectiva como esperanza

"Indudablemente, cada cual consigo mismo tiene que entrar en sanación, asumir la propia responsabilidad de activarse humanamente y no quedar en la pasividad del proyecto sistémico".

Nos encontramos en un momento de dificultades graves, en parte porque cada día resulta más complicado discernir la verdad, distinguiéndola de los infundios; lo que dificulta abordar los desafíos globales apremiantes y lograr un progreso tangible. **Podemos reunirnos todas las veces que queramos unos con otros, pero la confianza es esencial para dar cualquier paso, sin dejar a nadie atrás. Esto es vital para hermanarnos, lo que requiere estar abierto a todos los interrogantes. Indudablemente, nada puede hacerse sin esperanza y tampoco sin certeza, lo que requiere una buena dosis de clemencia, al menos para renovarnos y avenirnos**.

La tarea no es fácil, puesto que nos involucra a todos y somos muy diversos, lo que implica un ejercicio conjunto de escucha y acción, abarcando desde las relaciones interpersonales, defendiendo los derechos humanos y la igualdad, emprendiendo prácticas y caminos capaces de liberarnos de ataduras, de esclavitud dominadora y de degrado humanístico. **Sea como fuere, tenemos que saber que no podemos tener solo superación individual. Nos requerimos entre sí. Urge, pues, recuperar el espíritu solidario y fraterno. De lo contrario, tampoco podremos salir de esta crisis mundial que nos deshumaniza por completo.**

Hay que poner concordia en uno mismo y espíritu donante para que puedan esclarecer los días. **Quizás deberíamos seguir la huella de esos héroes humanitarios que ayudan a los más vulnerables, trabajando continuamente por destronar de nuestros horizontes las guerras, las desigualdades y las absurdas divisiones entre análogos, que lo único que hacen es agudizar las tensiones y la desconfianza**. No sabemos qué va a pasar este año, que apenas acabamos de iniciar, pero la ejecución agrupada es el primer aliento para todo cambio. Por ello, tenemos que sumarnos a quienes están trabajando por forjar un futuro más armónico, justo, estable y saludable para todos. Los moradores del orbe estamos llevando al planeta a límites peligrosos. Reconocerlo ya es un primer avance. Tenemos que salir de este afán y desvelo destructor. **La inseguridad es manifiesta, nos está dejando sin ilusión alguna. Ojalá aprendamos a tomar conciencia de la nefasta situación. Por consiguientes, hemos de pasar a la actuación, al empeño de que las intervenciones reflejen los valores universales de la justicia, la solidaridad y la clemencia, siendo orientadas al bien colectivo y al trabajo por la paz y la amistad social**; lo que, sin duda, generará cambios en la humanización de un desarrollo verdaderamente integrador e integral de la humanidad.

Indudablemente, cada cual consigo mismo tiene que entrar en sanación, asumir la propia responsabilidad de activarse humanamente y no quedar en la pasividad del proyecto sistémico. A mi juicio, tenemos que comenzar por sintonizarnos internamente, seguramente entonces llegará el deseo del cambio. **Nadie puede dominar sobre nadie. Es la iniciativa conjunta y coordinada, la que nos hace salir de este atolladero. Por desgracia, se escucha más a los poderosos que a los débiles y este no es el camino humano, sino la senda de lo salvaje, del poder por el poder para aplastar al semejante**.

Todos juntos en afectiva y en efectiva corporación, es como se avanza socialmente hacia un mundo de conciliación y seguridad. Universalmente hemos de poner nuestro hombro en la misión encomendada. Salgamos del cultivo de la cultura del descarte y regresemos a la labor de la concurrencia de pulsos y pausas. **Construyamos un futuro en el que la dimensión moral nos abrace y nos emocione, donde el que tenga más se comprometa a servir de corazón, ofreciendo todo a quien tiene menos; sólo así florecerá una oportunidad de hermanamiento atrayente, una expectativa social de sanación, dejando de ser una presa para nadie y asumiendo ser un espíritu desprendido**.

EN YURIMAGUAS

PNP desarticula presunta banda de tenderos y roba celulares

En tienda donde vendía, encuentran más equipos de dudosa procedencia y reportados como robados.

racias a la cámara de videovigilancia de una tienda de abarrotes en Yurimaguas, **la Policía de la comisaría sectorial logró detener a una presunta banda de tenderos compuesto por un hombre y dos mujeres** que, horas antes habían sustraído de un local, prendas de vestir y **un día antes, un celular sin que sus propietarios se percaten**.

El hurto del celular se produjo en la tienda **"Multiventas La Casera"**, ubicada en la calle 15 de agosto. Según el testimonio de la víctima, durante una distracción del vendedor, el hombre, vestido con un polo negro, aprovechó para sustraer el teléfono móvil, el cual escondió rápidamente entre su short.

De acuerdo a información policial, **el sujeto y las mujeres fueron arrestados cuando intentaban vender las prendas de vestir en el mercado, por lo que vienen siendo investigados por el delito contra el patrimonio en su modalidad de hurto agravado**.



Tres personas fueron detenidas y serán investigadas por el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de receptación.

Celulares robados fueron recuperados de tienda receptadora

Con la información proporcionada por el sujeto detenido sobre el destino del equipo celular, **los agentes de investigación criminal se dirigieron al local citado, interviniendo una tienda de celulares ubicada en Francisco Bardales cuadra ocho. De este lugar, se recuperó 20 equipo móviles de dudosa procedencia y reportados como robados**, según informó el comisario local.

Con estas evidencias de hurtos y robos, se nota un leve aumento de la delincuencia común en la ciudad de Yurimaguas, sobre todo de productos y equipos vulnerables, como motocicletas, celulares y abarrotes. ***Por Roger Torres***

Municipalidad de Morales

Multa al dueño de pitbull que le arrancó la mandíbula a perrita "milagro"

Por no asumir los gastos ocasionados.



El ciudadano **Daniel Eleazar Huerta Gonzales**, presentó una denuncia formal en la comisaría de Morales contra Bertin Machahuay Ruíz, dueño del pitbull que **le arrancó parte de la mandíbula a "Milagro" una perrita de raza Shih- Tzu**, de aproximadamente 5 años de edad, sin embargo, hasta la fecha, **el propietario del perro agresor no está asumiendo los gastos ocasionados**.

Ante esta situación, con fecha 15 de enero de 2025, **la Oficina de Fiscalización de la Municipalidad de Morales, a cargo de la Abog. Goldy Zetty Ruíz Shapiama, se constituyó al lugar de los hechos**, jirón Guepi No 408, donde constató la presencia del perro Pitbull y, en efecto el dueño del animal confirmó que hasta la fecha no cubrió ningún gasto ni llegó a ninguna conciliación.

Por lo que la Oficina de Fiscalización de la Municipalidad de Morales, sancionó a Bertín Machahuay Ruíz, con una multa equivalente a 1. Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir 5,350 soles.

GREL abre nueva investigación administrativa contra director de la UGELAA

En Yurimaguas, Tras resolución de SERVIR.



El magisterio espera que este caso no empañe el proceso de contratación docente 2025 que ya se inició en la UGELAA.

Si bien la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) anuló la resolución de sanción administrativa interpuesta por la Gerencia Regional de Educación de Loreto (GREL), contra el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas (UGELAA), Prof. Hugo Guzmán Valles, esta entidad también resolvió que, el caso se **retrotraiga** a la etapa inicial; en virtud de ello, con fecha 16 de enero 2025, la GREL **notificó** a Guzmán Valles, de la instauración de proceso administrativo disciplinario por la presunta falta administrativa y legal relacionada a la distribución de materiales educativos en marzo del 2024 sin el debido proceso de selección.

Evidentemente este nuevo proceso se veía venir, pues ante el pronunciamiento de SERVIR, el caso volverá a investigarse, situación que pone en jaque la gestión del director, que ha hecho cambios en jefaturas internas tratando tener un entorno confiable.

En breve declaración a este medio, dijo que, la nueva apertura del proceso administrativo disciplinario, lo está viendo su abogado personal para que asuma su defensa técnica y legal. ***Por Roger Torres***



Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614









Hola con todos, ingresamos al VSD y su «**felino**» está de vuelta y cargado de «novelas», las cuales de inmediato las paso a limpio y se las «**tocuen**» para que estén al tanto de las movidas que se vienen y de los «**datichis**» que marcan la pauta en Tarapoto «**La Ciudad de la Furia**»; se ponen cómodos, que arrancamos, allí les va, anoten:

Metemos nuestra venenosa y sin hueso en el «temichi» de boga y que se convierte en el pan de cada día y un dolor de «mitra» para los padres de familia en casi la totalidad de los centros educativos no solo en Tarapoto sino a nivel regional y nacional; es el pago que por derecho de matrícula y por asociados tienen que «**apoquinar**» si desean que su «**pupila**» o «**pupilo**» siga sin contratiempos sus estudios; para nadie es un secreto que las **APAFAS** con los **DIRECTORES**, fijan las tarifas a pagar, que casi siempre resultan inalcanzables para los sufridos bolsillos de los padres de familia, pero para cumplir con cada uno de ellos (nos referimos a sus hijos) hacen esfuerzos inimaginables para que continúen sus estudios y qué mejor para «panear» si es una IE con nombre grande, dicen que todo es ilegal, fuera de ley (no es ninguna novedad), pero igualito cobran, a pagar sin «chistar»; eso de **GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA** es un simple **SALUDO A LA BANDERA**; lo cierto es que se tiene que cumplir con los pagos exigidos siempre y cuando que estos se enmarquen dentro de lo que indica la ley, claro que sí. Palabra de Puma.

Cambiamos de tema para contarles que el maestro **PAUL YOUNG**, es un cantante británico que nació un día como hoy 17 de enero, pero de 1956 cumple en la fecha nada menos que 69 años de edad, es conocido por su poderosa voz y su estilo distintivo en la música pop y rock, entre sus éxitos más destacados se encuentran, **EVERYTIME YOU GO AWAY** (CADA VEZ QUE TE VAS), **COME BACK AND STAY** (VUELVE Y QUEDATE)y **LOVE OF THE COMMON PEOPLE** (AMOR A LA GENTE COMÚN), su álbum **NO PARLEZ** de 1983, que incluye varios de estos sencillos, fue un gran éxito y alcanzó posiciones destacadas en las listas de ventas, a lo largo de su carrera, PAUL YOUNG, ha trabajado con varios artistas y ha participado en diferentes proyectos musicales, su estilo ha sido influenciado por músicos de soul y rhythm and blues, y ha sido reconocido por su habilidad para interpretar canciones emotivas, además de su éxito en las listas de ventas, **PAUL YOUNG,** ha recibido varios premios y reconocimientos en la industria musical, incluyendo nominaciones a los **BRIT AWARDS**, a lo largo de los años, ha continuado haciendo música y realizando giras, manteniendo una base de fans leales. Su carrera ha abarcado varias décadas, y sigue siendo un artista respetado en el ámbito musical y también ha colaborado con otros artistas a lo largo de su carrera, también ha sido parte de iniciativas benéficas y conciertos para recaudar fondos, grande el maestro **PAUL YOUNG**, de mis favoritos… para que más. Palabra de Puma.


ANDREA MILLER, SIEMPRE CON EL REFUGIO BELLEZA SIN IGUAL, YES.


Pasará este mal momento, fuerza sobrinos RODRIGO y SERGIO mi solidaridad con HUGO y GLORIA sus amorosos padres, mis mejores vibras, claro que sí.

Bueno y cada 17 de enero, como hoy se celebra el **DÍA MUNDIAL DE BENDECIR A LOS ANIMALES**, dedicado a la bendición y protección de los animales, esta fecha de celebración coincide con las festividades de **SAN ANTONIO ABAD** o **SAN ANTÓN**, en este día tan especial, miles de personas llevan a bendecir a sus mascotas a las iglesias, celebrando de igual manera el **DÍA DE SAN ANTONIO ABAD, PATRONO DE LOS ANIMALES,** no se trata solamente de perros, periquitos o gatos los que reciben la bendición pues se puede encontrar cualquier tipo de animales, como **HURONES, COCODRILOS, SERPIENTES** y otras especies inusuales que son llevados a los templos religiosos para que sean bendecidos, la bendición de los animales domésticos por parte de un sacerdote es toda una tradición que se originó durante la etapa colonial, por parte de los frailes franciscanos. Se reza por su protección y buena salud, ya lo saben entonces hoy 17 de enero, se celebra el **DÍA MUNDIAL DE BENDECIR A LOS ANIMALES**, y cuidadito nomás de estar maltratando a los animales, que cosa… están avisados, claro que sí. Palabra de Puma.

Hoy 17 de enero del 2018, muere el reconocido compositor **AUGUSTO POLO CAMPOS**, cuyo nombre verdadero fue Augusto Armando Polo Campos, quien nació el 25 de febrero de 1932, fue un influyente compositor y cantautor peruano, conocido por contribuir a la música criolla afroperuana, reconocido por el **MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ**, fue considerado una **PERSONALIDAD MERITORIA DE LA CULTURA**, a lo largo de su carrera destacó con composiciones como **CARIÑO MALO** y **CARIÑO BONITO**, sus obras más emblemáticas incluyen también **REGRESA y CUANDO LLORA MI GUITARRA**, su legado abarca tres décadas, colaborando con artistas como **LUCHA REYES y ÓSCAR AVILÉS**, el maestro **POLO CAMPOS**, fue autodidacta, y también se desempeñó como detective antes de su fallecimiento un día como hoy 17 de enero de 2018, es decir se cumplen 7 años de su partida física, siempre será un grande de la música criolla en especial, pero también es autor de verdaderos himnos patrióticos con su clásicas versiones **Y SE LLAMA PERÚ** y **CONTIGO PERÚ** ambas de 1977 interpretada magistralmente por el dúo conformado por el **ZAMBO CAVERO** y **ÓSCAR AVILÉS**, lo máximo, claro que sí. Palabra de Puma.

Hoy recordamos también el nacimiento de la bella y talentosa **SUSANNA HOFFS**, quien saltó a la fama como la fundadora, cantante principal y guitarrista de **THE BANGLES**, una banda conocida por **MANIC MONDAY** (1986), **WALK LIKE AN EGYPTIAN** (1986), **IN YOUR ROOM** (1988) y **ETERNAL FLAME** (1989), reiteramos **SUSANNA HOFFS** nació un día como hoy 17 de enero, pero de 1959, cumple nada menos que 66 años, fue con la banda **THE BANGLES**, que ganó gran popularidad en los años 80, aunque se reunieron varias veces a lo largo de los años y lanzaron nueva música, **SUSANNA HOFFS**, también ha tenido una carrera en solitario, lanzando varios álbumes individuales. A menudo, alterna entre proyectos en grupo y su trabajo como solista, ella tiene un lugar asegurado en la música pop contemporánea y como una de las voces femeninas referente de la década "**ochentera**", claro que sí, nada más hacemos una pausa y en horas nada más regresamos, chaufa.


Mañana estará de cumpleaños felicidades MERY FLORES lo máximo, claro que sí.















PROVINCIA	DIRECCION	TELEFONO
LIMA	P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria	941 586 867 / 954 790 106
HUANUCO	Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus	978 581 581
TINGO MARIA	Jr. Simón Bolívar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru	975 944 683
TOCACHE	Jr. San Juan N° 270	975 944 683
JUANJUI	Jr. Arica N° 103	988 394 622
BELLAVISTA	Av Lima Cdra. 7 cse Jr Jesús Cdra. 11 - 3° piso	917 552 258
PICOTA	Av. Fernando Belaunde Terry N° 705	933 687 619
TARAPOTO	Av. Vía de Evitamiento N° 1116	969 911 796
MOYOBAMBA	Av. Miguel Grau N° 220	988 893 868
RIOJA	Jr. Los Cedros 100 Fte. Grifo Valencia	976 467 366
Nueva Cajamarca	Jr Amauta Cdra 4	995 251 037
YURIMAGUAS	Jr Atanacio Jáuregui 202	986 473 000



avisos clasificados

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: WALTER CESAR RUIZ PAREDES, DNI N°: 43698669, EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INGENIERO CIVIL, NACIONALIDAD: SARTIMBAMBA SANCHEZ CARRIÓN- LA LIBERTAD, DOMICILIADO: JR. PRIMERO DE MAYO N° 877-MORALES. DOÑA: JANICE SMITH PIPA TASAYCO, DNI N°: 45155051, EDAD: 36 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: DOCENTE, NATURAL: ALTO AMAZONAS-LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. LOS GIRASOLES N° 154-TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CODIGO CIVIL. FECHA: LUNES 27-01-2025, HORA: 11.00 A.M, LUGAR: JR. GREGORIO DELGADO N° 260-TARAPOTO. Tarapoto, 16 de enero del 2025. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Av. Lima Nº 418- Saposoa-Huallaga- San Martin, se presentó TERESA RIOS UTIA, solicitando la Sucesión Intestada de JORGE JAVIER RIOS RUIZ, identificado con Documento Nacional de Identidad 00841662, fallecido el 02 de agosto del año 2022, en el Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin, cuyo último domicilio fue, Jr. Soledad 100, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores. Saposoa, 09 de enero del 2025. ALEJANDRO ZARRIA REYNOSO NOTARIO DE SAPOSOA – HUALLAGA

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Simón Bolívar N° 688 – Picota – San Martin, se presentó RONALD TANANTA USHIÑAHUA, solicitando la Sucesión Intestada de PORFIRIO TANANTA TENAZOA Y EDNA USHIÑAHUA GRANDEZ DE TANANTA, identificados con Documento Nacional de Identidad 01094187 y 01095403, fallecidos el 10 de diciembre del año 2021, y el 08 de setiembre del 2022, en el, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba y Departamento de San Martin, cuyo último domicilio fue en, Caserío Santa Rosillo, Distrito de Picota, Provincia de Picota, Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores. Picota, 11 de enero del 2025. Saposoa, 09 de enero del 2025.

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Av. Lima N° 418 – Huallaga – San Martin, se presentó DENIS TAVERA CHAVEZ DE PANDURO, solicitando la Sucesión Intestada de PORFIRIO TAVERA AMAYO, identificado con Documento Nacional de Identidad 00842355, fallecido el 03 de febrero del año 1993, en el Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, cuyo último domicilio fue en, Jr. Comercio S/N, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores. Saposoa, 17 de enero del 2024. ALEJANDRO ZARRIA REYNOSO NOTARIO DE SAPOSOA – HUALLAGA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; IRAEL AYACHI DEL AGUILA, solicita la sucesión intestada de su finado padre: Segundo Filomon Ayachi Pizango, fallecido el 05 de enero del año 2022, teniendo como último domicilio en Jiron Lamas S/N, distrito de Shapaja, Provincia y departamento de San Martin, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. Tarapoto, 14 de enero del año 2025. Dr. John Arenas Acosta Abogado Notario Publico Tarapoto – San Martin

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; Llaneth Patricia Salas Ishuiza, solicitan la sucesión intestada de su finado padre: Ananias Salas Ishuiza, fallecido intestado el 28 de mayo del año 2018, teniendo como último domicilio en jirón Ramon Castilla Nº1182, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. 14 de enero del año 2025. Dr. John Arenas Acosta Abogado Notario Publico Tarapoto – San Martin

VOCES
ALERTANOTICIAS
999 340421
Agréganos vía Whatsapp y envíanos tus fotos o videos tus denuncias, emergencias o cualquier reporte ciudadano importante.



JR. PEDRO CANGA 398 - MOYOBAMBA

DIARIO VOCES BELLAVISTA
Responsable: SRA. BERTHA HERNÁNDEZ C.
Celular: 979097907

DIARIO VOCES RIOJA
Responsable: SRA. BEATRIZ MAS
Celular: 964696327

DIARIO VOCES PICOTA
Responsable: JUEL BARTOLOME
Celular: 942628684

DIARIO VOCES JUANJUI
Responsable: LADY TAVARA
Celular: 916077025



SOPA DE LETRAS

T	N	H	R	P	A	R	T	I	S	A	N	A	M	E	N	T	E	O	M	R	I	D	E	P	E	T	E	R	E
C	I	P	O	E	N	A	D	E	C	U	S	P	Z	O	Z	I	D	A	T	L	O	S	T	A	I	N	A	F	A
R	E	G	P	I	O	A	A	T	S	I	V	R	E	S	E	R	A	R	U	D	C	A	N	T	U	R	R	E	A
R	V	R	M	A	I	L	N	R	W	A	F	Q	Z	I	X	R	E	L	A	M	P	A	G	U	E	A	R	A	N
W	E	A	F	F	N	O	I	A	P	R	R	A	U	B	O	N	I	N	O	T	N	A	M	V	N	H	A	V	A
N	A	G	O	R	A	M	T	G	R	E	I	X	Z	E	A	C	S	U	B	E	G	E	M	I	D	O	R	E	E
E	L	A	V	O	R	E	M	N	R	I	E	Z	W	U	P	Z	Q	A	D	N	I	S	C	T	U	E	U	G	R
M	L	V	I	A	C	S	O	E	A	B	G	W	B	R	M	I	K	X	P	M	N	P	K	O	S	N	B	E	O
O	I	O	S	N	U	C	N	R	S	U	A	U	Ñ	R	C	A	S	I	E	A	T	A	C	R	E	M	A	T	S
C	U	R	O	T	O	H	S	A	U	R	P	C	D	A	A	L	G	P	N	R	E	C	O	I	U	U	P	A	T
O	G	P	L	I	S	I	E	Z	R	A	A	O	C	O	L	L	E	A	G	C	R	I	D	A	G	D	A	R	A
N	N	I	P	L	R	V	R	I	T	R	C	Y	S	S	D	A	C	N	E	A	E	O	I	N	R	E	J	I	C
V	I	H	M	L	E	A	G	V	N	O	H	A	U	J	E	B	R	A	S	R	S	S	U	O	U	C	E	A	I
E	R	U	I	A	V	Z	A	A	I	J	U	L	B	A	R	E	O	D	T	D	A	A	Q	B	B	I	R	N	O
R	E	J	P	N	D	A	R	U	G	A	C	C	R	D	A	R	T	E	A	P	D	T	I	R	J	M	A	I	N
S	J	I	U	O	A	Q	A	S	A	O	H	O	E	A	D	T	A	R	D	G	O	P	L	E	K	I	T	S	S
A	N	E	M	B	X	X	L	C	L	U	O	N	P	L	A	U	C	I	O	N	O	I	C	O	L	E	I	M	V
C	A	R	I	A	O	P	I	J	E	R	G	C	C	L	E	U	N	A	M	E	S	O	J	S	D	N	V	O	K
I	T	F	G	M	R	Y	A	B	L	A	A	I	I	O	T	C	U	A	D	R	I	C	U	L	A	T	E	U	L
O	O	O	S	S	S	I	A	M	I	T	Y	L	O	C	R	A	N	I	T	U	L	G	N	O	C	O	W	A	C
N	D	C	E	I	I	E	O	C	I	N	A	L	N	O	T	E	L	A	A	J	U	T	R	A	C	T	Ñ	E	O
O	C	A	T	M	N	N	J	L	A	A	R	A	G	S	J	R	A	L	I	R	D	A	U	C	S	E	D	U	R
T	E	I	O	P	C	T	A	L	A	L	R	C	E	R	B	M	U	D	E	L	O	S	E	U	Q	A	N	Q	O
I	N	R	R	L	O	R	D	D	W	E	I	O	J	O	I	P	N	O	M	R	O	M	J	O	Y	O	S	A	N
D	A	O	O	I	P	E	N	E	L	D	M	C	O	M	A	N	D	A	R	H	G	C	R	U	Z	A	R	R	D
E	L	N	N	C	I	V	E	M	A	A	U	I	O	M	O	R	I	N	G	A	A	M	R	O	H	O	I	T	A
R	I	D	J	I	Z	E	R	P	C	X	S	D	P	R	O	P	O	R	C	I	O	N	A	D	A	M	E	N	T
E	Z	A	I	S	A	N	T	U	S	E	A	O	T	H	O	M	S	I	N	I	T	A	L	K	A	B	I	S	E
L	A	N	N	T	R	A	I	J	I	P	Z	A	E	T	U	L	O	T	N	E	I	M	I	U	G	E	S	R	E
P	R	A	A	A	U	R	F	E	H	G	Z	E	J	D	E	S	E	N	C	O	L	E	R	I	Z	A	R	N	X

ADELANTAR, ADVERSO, AEROSTACIÓN, AFROANTILLANO, AJORAR, ALCONCILLA, ALELÍ, ALETO, ALIZAR, ANTONINO, ANÉCDOTA, ARALIA, ARENGAR, ARUBA, ASUMIR, BISEL, BOYACÁ, BURGUÉS, BUSCA, CAIRO, CALDERADA, CANTURREAR, CARTUJA, CATORCE, CERETÉ, CHIVAZA, COCIDO, COFRE, COMANDAR, CONGLUTINAR, CONVERSACIÓN, CORONDA, CRUZAR, CUADRÍCULA, DESCUADRILAR, DESENCOLERIZAR, DURAR, EMPUJE, ENGESTADO, ENMARCAR, ENMUDECIMIENTO, ENTREVENAR, ESPACIOSA, EVITAR, FRIEGA, GAMUZA, GAYAR, GEMIDOR, HISCAL, HORMA, HUJIER, IMPLOSIVO, INTERESADO, INTRUSAR, JERINGUILLA, JOYOSA, LATINISMO, LOCIÓN, LÍQUIDO, LÚTEA, MONSERGA, MORINGA, MORMÓN, NAQUE, NARIGUDO, NEMOCÓN, NIEVE, PACHUCHO, PAJERA, PANADERÍA, PARTISANAMENTE, PEDIR, PERSEGUIMIENTO, PIOJÓ, PROPORCIONADAMENTE, PROVAGAR, QUEPIS, RAFANIA, RELAMPAGUEAR, RENDAJO, RESERVISTA, RONDANA, RUBIERA, RÉDITO, SIMPLICISTA, SINCOPIZAR, SOCOLLADA, SOLEDUMBRE, SOLTADIZO, SUAVIZAR, SUBREPCIÓN, SUCEDÁNEO, SÉMOLA, TORONJINA, TREBALLA, TRÁQUEA, UCRANIO, URRAO, VEGETARIANISMO, VITORIANO

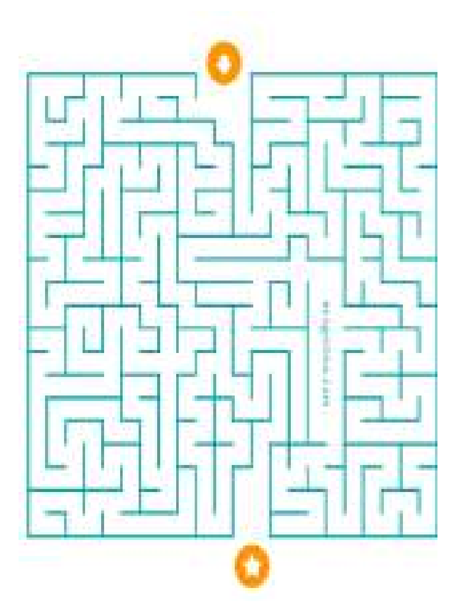
CRUCIGRAMAS

★	COOPERAR	AJENA A LA POLÍTICA	(TOM...) MÚSICO BRASILEÑO	AFIRMACIÓN EN QUECHUA	ENTREGABAN	OSVALDO BAYER	ESCASA, POCO DENSA
DEPREDADOR							
ACTUABA							
LAURENCE OLIVIER			ISABEL BURR			ACEPTE	
(...BABÁ) PERSONAJE LITERARIO				FILA DESCARTABLE / ANTIGUA LACONIA			
PREFIJO "DOBLE"			(THE...) TEMA DE THE DOORS / GASTAR				ZOOLÓGICOS
QUE NO ES ESTE					DOM. DE MOZAMBIQUE / CALMA		
AFLUENTE				BEATO / PRONOM. PERSONAL			
MATERIAL PARA PELÍCULA FOTOGRÁFICA							
CURIOSIDADES							

PUNTOS



laberinto



sudoku

	2		4		7	9	5	
		7		3				4
						3		
6	3	8	7					
		2		6			3	
7	9		5				2	
9			2	7	4			3
2			8			4		
		4			5		8	



*** Continuando con nuestro ***"hobby"*** que es la escribir y escribir esta ***"columnita"*** que nació junto a este diario **VOCES**, por lo que tengo mis ***"acciones"*** como también fundador, aquí nuevamente con mi ***"fanaticada"*** dándoles a conocer los **acontecimientos deportivos** que diariamente suceden, con la preocupación puesto de manifiesto por los **dirigentes** de las **ligas distritales** que deben acatar lo como siempre la **FPF** está imponiendo sobre el **inicio de los campeonatos**, nuevamente pues los ***"mandamases"*** de la ***"rectora del más popular"*** de los deportes, imponen sus **criterios** como quien diciendo: Si quieren y pueden participen, **sin reconocer el *"tremendo"*** esfuerzo económico que hacen los **dirigentes de nuestros clubes para participar**, de verdad las prepotencias de la **FPF** siguen como la ***"injusticia"*** en nuestro ***"querido y maltrado Perú"***.

*** Mirando el cronograma dado por la **FPF** para que se realicen los **campeonatos del denominado fútbol amateur**, aquí los ***"mandatos"***: La **Etapa Distrital del 01 de febrero al 20 de abril. Etapa Provincial del 27 de abril al 15 de junio.** La **Etapa Departamental del 22 de junio al 24 de agosto y la Etapa Nacional del 07 de septiembre al 09 de noviembre**. En tal sentido las **Ligas Distritales** deberán adelantar el inicio de sus **campeonatos**, ya que la **Etapa Provincial** tiene como fecha límite de **inicio el 27 de abril**, dejando atrás la costumbre de comenzar en mayo. **¿Qué implica esto?** Que los clubes deberán prepararse con anticipación para la competencia, las **ligas distritales** tendrán que ajustar sus **cronogramas** y elaborar **fixtures** más ***"compactos"***. Ligas con **16 equipos** podrán dividirse en dos **grupos de 8**, con una ***"liguilla"*** final para determinar los clasificados. **¡No hay margen para otro formato!.** En nuestras próximas ediciones seguiremos dando a conocer lo que dispone con las **nuevas bases de la Copa Perú la FPF**.

*** En declaraciones con este humild servidor, la presidenta del **Club Chacarita Versalles Profesora Lita Karina Ramírez Pinedo**, reafirmó que la conocido ***"Copa Chacaita Verrsalles"*** en sus categorías **10, 12** y **14** años, se estará inaugurando el **domingo 26** de los corrientes en el **campo sintético** del que también se llama **Chacarita Versalles**, haciendo mención que la participación de los equipos es limitado, teniendo en tal sentido los interesados, **fundamentalmente Escuelas Deportivas la oportunidad de inscribir a sus equipos en el local del club que está en Leoncio Prado justamente frente a la cancha *"chacaritense"***.

*** Entre mañana **sábado** y pasado mañana **domingo** se estará jugando la **sexta fecha del campeonato femenino nacional de voleibol** que luego de jugarse la quinta fecha, la tabla de colocaciones está así:

1.- ALIANZA LIMA	15
2.- REGATAS	12
3.- SAN MARTIN	12
4.- UNIVERSITARIO	12
5.- REBAZA ACOSTA	10
6.-DEPORTIVO SOAN	09
7.- C.S. ITALIANO	08
8.- GEMENIS	04
9.- ATENEA	04
10.- OLVA LATINO	02
11.- DEP. WANKA	01
12.- TUPAC AMARU	00

Mañana daremos a conocer los partidos que justamente se jugarán este **fin de semana**, hablando de esta **disciplina deportiva la Liga Distrital de Voleibol de Morales**, estará participando con **SUMAK SELVA** en la intermedia para evitar el **castigo de la FPV**.

*** Pese a no saber la fecha en que debe iniciarse la **Liga 2**, se conoce ya a los participantes de este año que son: **Tres de la Libertad CARLOS A. MANUCCI, UCV y DEPORTIVO LLACUABAMBA**, dos de Cajamarca **ADA de Jaén** y **FC CAJAMARCA**, dos de Lima **DEPORTIVO COOPSOL y UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES**, uno de **Ancash FC SAN MARCOS**, uno del Callao **ACADEMIA CANTOLAO**, uno de Ica **SANTOS FC**, uno de Lambayeque **PIRATA FC**, uno de Loreto **COMERCIANTES FC**, uno de Moquegua **DEPORTIVO MOQUEGUA**, uno de San Martín **UNION COMERCIO** y uno de Tacna el actual campeón **BETIN TACNA HEROICA**, total **15 clubes** que están justamente a la expectativa de que la **FPF** de a conocer la fecha del inicio del campeonato que se dice sería **recién en marzo**.

*** El ***"Caballito"* Paolo Hurtado**, de acuerdo a informaciones que se siguen dando en torno a contrataciones se refiere, sería el nuevo jale del **UTC** que sigue esperando la llegada de su entrenador el colombiano ***"Bolillo"* Gómez**.

*** También el llamado ***"Patrón"* Carlos Ascues** que perdió la categoría con el **UCV**, estará llegando como nuevo refuerzo del **ADT**, si miramos la **relación de los jugadores que contrataron los equipos**, de verdad es impresionante ya que pasan de la docena, demostrando con ello que el **campeonato de este año debe ser mejor** que el delaño pasado.

*** **Erick Torres** será en entrenador del **Deportivo Binacional** que por orden judicial estará participando en la **Liga 1** de este año, debido a que recién conocen los dirigentes de que formarán la **Liga 1**, empiezan a buscar jugadores que **lógicamente deben ser solicitados por Ertick Torres.**

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso si Dios así lo permite mañana, chao.***



TARAPOTO

Por costo de alquiler: Copa Perú no se jugará en Estadio Municipal

Tras fracasar en Eliminatorias 2026: firmó su desvinculación con la FPF.



En Tarapoto, también como el año pasado, los equipos que tomarán parte este año en el campeonato distrital de fútbol, no tendrán el escenario respectivo para que jueguen los partidos programados debido al alto costo del alquiler por parte de la MPSM, **en Tarapoto ya es conocido este problema por lo que los dirigentes nuevamente decidirán jugar en el campo deportivo de Santa Rosa de Cumbaza**, además la cancha se debe cuidar, por lo que la alcaldesa debe conversar con los clubes.

Conociendo **ya las Bases de la Fase Distrital de la Copa Perú y esperando que todos se pongan las pilas ya que se debe cumplir con el cronograma bajado desde la FPF** ya que se debe iniciar los campeonatos en las fechas establecidas.

Es solo una sugerencia nada más y así evitar que se tomen o interpreten el reglamento de acuerdo a sus conveniencias.

Para evitar malas **"interpretaciones"** del nuevo reglamento o bases de la **Copa Perú** creemos pertinentes sugerir a **Juan Cabrera** presidente de la Liga Departamental de Fútbol que a la brevedad posible tenga una reunión con los presidentes de las ligas distritales y provinciales de nuestro departamento.





Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.
Bagua Grande - Pedro Ruiz - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas - Picota - San Hilarión - Juanjuí y Viceversa
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO
- Nueva Cajamarca: Av. Cajamarca Sur N° 650 Telf. 556739.
- Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747; Telf. 558435.
- Moyobamba: Jr. Serafín Filomeno N° 298; Telf. 561496.
- Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 Telf. 529122.
- Yurimaguas: Jr. Victor Sifuentes N° 407 Telf. 065-352113.
- Picota: Carret. F.B.T. cruce con Av. La Paz Cel. 942436258.
- San Hilarión: Carret. F.B.T. Cel. 942 923683.
- Bellavista: Av. Augusto B. Leguía Cdra. 11 Cel. 942 436255.
- Juanjuí: Mariscal Cáceres N° 355 Telf. 042-791992









COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A., recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Oficinas Zonales, el cronograma de vencimiento de **pago por servicios de agua potable y alcantarillado** de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del **mes de DICIEMBRE 2024.**

- **SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el miércoles 15 de enero**
- **SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el jueves 16 de enero.**
- **SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el viernes 17 de enero.**
  OFICINALES ZONALES DE:
  - Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa, vence el viernes 17 de enero.

Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el viernes 31 de enero.

Recuerde que tiene varios medios de pago:

Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: **www.emapasanmartin.com** el aplicativo “Gotitas” que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.

Así mismo, si no se encuentra conforme con la facturación, puede presentar su reclamo de manera presencial en nuestra oficina Comercial, ubicado en jirón Manuela Morey No 110-Tarapoto y en las oficinas zonales de cada localidad. También lo pueden hacer a través de nuestra oficina virtual ingresando a la página web**:** **www.emapasanmartin.com**

Tarapoto, 14 de enero de 2025.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL

